

ACTA NO. 20 (VEINTE) ORDINARIA



En la Ciudad de El Grullo, Jalisco; Siendo las 09:36 horas del día, 20 de Abril 2026 Dos mil veintiséis, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del H. Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos **El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, Síndica Municipal **L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, y los Regidores Propietarios **C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ**, **LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO**, **ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ**, **MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ**, **MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ**, **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS**, **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** y **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS**, y la **LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ** en calidad de Secretaria General, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, segunda del mes, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Orden del Día, y en su caso aprobación.
4. Presentación del Dictamen de la "Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento", y en su caso aprobación de los temas turnados a Sesión de Ayuntamiento:
 - a) Oficio presentado por el ARQ. SERGIO LLAMAS GUTIERREZ Director de Infraestructura y Obra Pública de El Grullo, Jalisco, en el que solicita lo siguiente: Autorización de las obras del Programa "Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social (FAIS) Ramo 33 del 2026".
 - b) Oficio presentado por el MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO Presidente Municipal de El Grullo, Jalisco, en el que solicita se someta a consideración y en su caso aprobación del Programa "EMPEDRADOS AL ESTILO JALISCO" ejercicio 2026. Y la Autorización para firmar los convenios ante la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Así mismo, que en dicha acta señalo como garantía especial del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el presente instrumento jurídico, las participaciones estatales correspondientes al impuesto sobre nóminas, presentes y futuras que percibe el Municipio por conducto de la Secretaria de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, siendo los representantes del Municipio, Presidente Municipal, Síndico y responsable de la Hacienda Pública.
 - c) Dictamen presentado por el Regidor LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS, relativo al Acuerdo Legislativo número 631-LXIV-26.
5. Asuntos Varios.
6. Resumen de Acuerdos.
7. Clausura.

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia, estando presentes 11 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027.

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** abierta la sesión.

PUNTO NO. 3: Con relación a dicho punto se puso a consideración del pleno y por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba el orden del día, el cual es desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO. 4: Presentación del Dictamen de la "Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento", y en su caso aprobación de los temas turnados a Sesión de Ayuntamiento:

- a) Acuerdo 307/2026 Oficio presentado por el ARQ. SERGIO LLAMAS GUTIERREZ Director de Infraestructura y Obra Pública de El Grullo, Jalisco, en el que solicita lo siguiente: Autorización de las obras del Programa "Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social (FAIS) Ramo 33 del 2026".

En relación a dicho punto, por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027, se le otorga el uso de la voz al ARQ. SERGIO LLAMAS GUTIERREZ Director de Infraestructura y Obra Pública de El Grullo, Jalisco, quien dio lectura al siguiente oficio, explicando al mismo tiempo dichas obras, mismo que a la letra dice:

DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS

NO. DE OFICIO: 22/2026

ASUNTO: AUTORIZACION DE OBRAS DE RAMO 33 - 2026.

**H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO
PRESENTE.**

**AT'N. MTRO MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL.**



Por medio del presente les envié un cordial saludo deseándole éxito en sus actividades, y con ello me permito Informales, que en base a las necesidades primordiales de la población de la Cabecera Municipal.

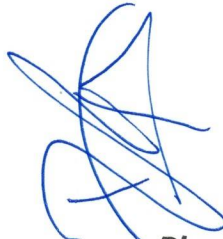
Solicitarles la autorización de las obras del Programa "Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social (FAIS) Ramo 33 del 2026". De acuerdo a las Reglas de Operación del Programa, marca que la Secretaria del Bienestar Nacional es el ente encargado de la autorización y validación de las obras, mediante la plataforma SIFAIS que es la matriz de Inversión para el Desarrollo Social, del Ejercicio Fiscal 2026:

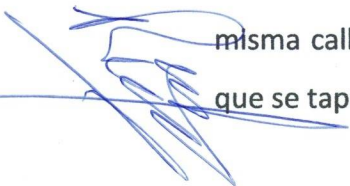
LISTADO DE OBRA DE RAMO 33 (FAISMUN) 2026		
OBRA	NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSION
1.-	Rehabilitación de la red principal de Drenaje y descargas domiciliarias en la calle Priv. Corregidora entre las calles Corregidora y Cuauhtémoc.	\$ 226,000.00
2.-	Rehabilitación de red principal de Agua potable y tomas domiciliarias en la calles priv. Corregidora entre las calles Corregidora y Cuauhtémoc.	\$ 106,500.00
3.-	Rehabilitación de red principal de Agua potable y tomas domiciliarias en la calle las Joyas entre las calles Acueducto y Terreros Azules.	\$ 158,000.00
4.-	Rehabilitación de red principal de Drenaje y descargas domiciliarias en la calle las Joyas entre las calles Acueducto y Terreros Azules.	\$ 302,000.00
5.-	Pavimentación con concreto hidráulico y adoquín vehicular en la calle Francisco González Bocanegra entre las calles Av. A. Obregón y López Rayón.	\$ 1,626,333.90
6.-	Rehabilitación de lámparas de Alumbrado público en la cabecera municipal.	\$ 1,661,913.20
7.-	Pavimentación con concreto hidráulico y adoquín vehicular en la calle Las Joyas entre las calles Acueducto y Terreros Azules.	\$ 2,055,285.90
	Total	\$ 6,136,033.00

El monto asignado por el programa a este Municipio es la cantidad de \$6,136,033.00 (Seis millones ciento treinta y seis mil treinta y tres pesos 00/100 M.N.)

Todas las obras serán Ejecutadas por Administración Directa, a excepción de la Obra No. 6 que será contratada la Obra.

Sin otro en particular me despido agradeciendo de antemano su atención y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.


ATENTAMENTE:
EL GRULLO, JALISCO A 8 DE ABRIL DE 2026
ARQ. SERGIO LLAMAS GUTIERREZ
Director de Infraestructura y Obra Pública de El Grullo, Jalisco.

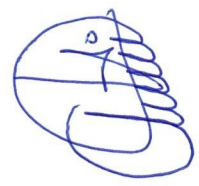

El **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** menciona en relación a la Obra no. 3 (tres) que es la calle más dañada, y la misma calle que les había generado problemas con el tema de drenajes, que se taponeaba y le salía a la gente el drenaje por sus casas.


La **regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** reconoce y agradece al **ARQ. SERGIO LLAMAS GUTIERREZ** Director de Infraestructura y Obra Pública y al **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** porque se haya puesto interés en la rehabilitación de la calle Las Joyas de la Colonia de los Maestros, ya que ha sido una problemática muy fuerte con los vecinos.


El **regidor LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS** pregunta si dichas obras que les proponen vienen con el recurso del FAIS, el cual es un recurso federal. O si en el momento de la ejecución, va a haber alguna inversión por parte del municipio o por parte de los vecinos que serán beneficiados con dichas obras.


Respondiendo el **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** que no, que el FAIS cada año los cita a la Ciudad de Guadalajara y les habla de que el recurso se priorice y se vaya directamente a beneficio de la gente. Por lo que en el presente caso, en esas obras etiquetadas, la gente no aportara ningún recurso.


El **regidor ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ** agradece al Gobierno Municipal ya que es una acción rápida la que se está tomando, expresando el de la voz que le tocó asistir a varias reuniones de las Colonias donde se levantaron las solicitudes por parte del equipo de Gobierno Municipal, en las que les hacían la solicitud de la calle de lado a lado, drenaje, agua y concreto.


La **regidora RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** manifiesta que le gustaría que el **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS**



CÁRDENAS OSORIO les haga saber a la ciudadanía respecto el pago de \$ 1'600.000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100m.n.) por la rehabilitación de las lámparas, con el fin de que la ciudadanía este consciente que no va a ser un doble pago, sino que es de la misma inversión que ya en una Sesión de Ayuntamiento se había aprobado.

El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO manifiesta que dicho concepto en la rehabilitación total de luminarias de toda la Cabecera Municipal y de las Localidades, el Gobierno Municipal aportará una parte con relación al monto que estableció la empresa que les cambió toda la infraestructura, y de ese porcentaje, ese monto que el día de hoy se está solicitando \$ 1,661,913.00 (Un millón seiscientos sesenta y un mil novecientos trece pesos 00/100 m.n.) se contempla para dicho compromiso. Mismo monto que les permite por concepto de alumbrado público para tema de seguridad.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027, se autorizan las obras del Programa "Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social (FAIS) Ramo 33 del 2026".

- b) Acuerdo 308/2026 Oficio presentado por el MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO Presidente Municipal de El Grullo, Jalisco, en el que solicita se someta a consideración y en su caso aprobación del Programa "EMPEDRADOS AL ESTILO JALISCO" ejercicio 2026. Y la Autorización para firmar los convenios ante la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Así mismo, que en dicha acta señalo como garantía especial del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el presente instrumento jurídico, las participaciones estatales correspondientes al impuesto sobre nóminas, presentes y futuras que percibe el Municipio por conducto de la Secretaria de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, siendo los representantes del Municipio, Presidente Municipal, Síndico y responsable de la Hacienda pública.

En relación a dicho punto, por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027, se le otorga el uso de la voz al ARQ. SERGIO LLAMAS GUTIERREZ Director de

Infraestructura y Obra Pública de El Grullo, Jalisco, quien dio lectura al siguiente oficio, mismo que a la letra dice:

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
NO. DE OFICIO: PRE-102/2026
ASUNTO: LISTADO DE OBRAS

H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO
PRESENTE.

Por medio del presente les envié un cordial saludo deseándole éxito en sus actividades, le hago saber del listado de obras y acciones propuestas para apoyo del programa “EMPEDRADOS AL ESTILO JALISCO” ejercicio 2026.

PROGRAMA DE "EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACION ECONOMICA EN LOS MUNICIPIO" EJERCICIO 2026					
NO.-	OBRA	IMPORTE	70% ESTATAL	30% MUNICIPAL	SUPERFICIE
1.-	EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE MARCELINO HERNANDEZ ENTRE LAS CALLES J. JESUS VELASCO Y HUXMAL EN LA CABECERA MUNICIPAL.	\$ 639,594.90	\$ 447,716.43	\$ 191,878.47	905.00 m2
2.-	EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE 1 DE MAYO ENTRE LAS CALLES EDUARDO GARCIA Y MARCELINO HERNANDEZ EN LA CABECERA MUNICIPAL.	\$ 377,346.06	\$ 264,142.24	\$ 113,203.82	525.60 m2
3.-	EMPEDRADO TRADICIONAL CON HUELLA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE JALAPA ENTRE LAS CALLES JUAN CARBAJAL Y NETZAHUALCOYOTL EN LA CABECERA MUNICIPAL.	\$ 882,905.26	\$ 618,033.68	\$ 264,871.58	1101.00 m2
4.-	EMPEDRADO TRADICIONAL CON HUELLA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE QUETZALCOATL ENTRE LAS CALLES MOCTEZUMA Y NETZAHUALCOYOTL EN LA CABECERA MUNICIPAL.	\$ 957,296.65	\$ 670,107.66	\$ 287,188.99	1354.20 m2
5.-	EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE NICOLAS RIVERA SANCHEZ ENTRE LAS CALLES DR. RAMON MICHEL ARIAS Y PEDRO MICHEL CORONA EN LA CABECERA MUNICIPAL.	\$ 348,999.43	\$ 244,299.60	\$ 104,699.83	458 M2
6.-	EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE J. JESUS VELASCO ENTRE LAS CALLES EDUARDO GARCIA Y MARCELINO HERNANDEZ EN LA CABECERA MUNICIPAL.	\$ 346,866.84	\$ 242,806.79	\$ 104,060.05	504 M2
7	EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE DANIEL ARREOLA ENTRE LAS CALLES EDUARDO GARCIA Y MARCELINO HERNANDEZ EN LA CABECERA MUNICIPAL.	\$ 362,194.69	\$ 253,536.28	\$ 108,658.41	507 M2



8	EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE TULUM ENTRE LAS CALLES EDUARDO GARCIA Y MARCELINO HERNANDEZ EN LA CABECERA MUNICIPAL.	\$ 370,510.46	\$ 259,357.32	\$ 111,153.14	506 M2
	TOTALES	\$ 4,285,714.29	\$ 3,000,000.00	\$ 1,285,714.29	5860.80 M2
	PORCENTAJE	100%	70%	30%	

Solicito la autorización para firmar los convenios ante la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) Así mismo, que en dicha acta señalo como garantía especial del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el presente instrumento jurídico, las participaciones estatales correspondientes al impuesto sobre nóminas, presentes y futuras que percibe el Municipio por conducto de la Secretaria de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, siendo los representantes del Municipio, Presidente Municipal, Síndico y responsable de la Hacienda pública.

La aportación será de la siguiente manera \$ 3'000,000.00 (Tres Millones de Pesos 00/100 m.n.) del Gobierno del Estado, esto representa el 70% del valor de las obras y \$1'285,714.29 (Un Millón Doscientos Ochenta y Cinco mil Setecientos Catorce pesos 29/100 m.n.) por el Municipio, esto representa el 30% del valor de las obras. La inversión total será de \$ 4'285,714.29 (Cuatro Millones Doscientos Ochenta y Cinco mil Setecientos Catorce pesos 29/100 m.n.). Así mismo se solicita la autorización para que las obra se ejecuten por Administración Directa.

Sin otro en particular me despido de usted estando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

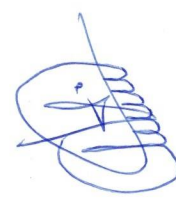
ATENTAMENTE:
EL GRULLO, JALISCO A 20 DE ABRIL DE 2026
Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal de El Grullo, Jalisco.

Tomando la palabra el **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** expresa que se esta privilegiando el trabajo que se ha hecho con las diferentes colonias y localidades, en las cuales dichas calles eran totalmente de lodo, en la Colonia 10 de Mayo, aclarando que también se hicieron colectores, en donde los encharcamientos los están descargando al canal de agua de riego.

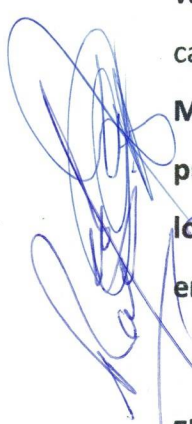
Expresando el de la voz que es un gran esfuerzo el que hace el Gobierno Municipal con equipo calificado, maquinaria, trabajos estrictos de topografía, y con todo lo que se pueda conseguir. Por lo que agradece al equipo de Obra Pública y a los Proyectistas, por todo el trabajo que hacen de manera extraordinaria, así como al Área de Planeación y de Participación Ciudadana.



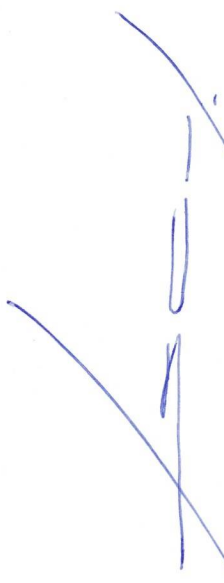
El regidor LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS expresa que la convocatoria cambió el nombre del programa, que ahora se llama "Empedrados al Estilo Jalisco", por lo que pregunta si va a ser necesario modificar el oficio. Respondiendo el **ARQ. SERGIO LLAMAS GUTIERREZ** Director de Infraestructura y Obra Pública de El Grullo, Jalisco, que si va a ser necesario, ya que la convocatoria apenas la subieron a plataforma en el fin de semana, y el oficio trae fecha anterior, razón por la cual menciona que hizo hincapié que el programa cambio de nombre.



El regidor LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS, en relación al presupuesto que se está manejando del 70% que aporta el Gobierno del Estado y del 30% el Municipio, pregunta respecto a este último, que si lo va a aportar directamente el Gobierno Municipal o se les va a cobrar alguna cantidad a los vecinos de dichas calles. Respondiendo el **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** que en ese programa en particular sí se les pide una aportación a los vecinos para lograr las metas, ya que en ocasiones los vecinos quieren banquetas, entradas a cocheras o trabajos especiales (ornamentales).



El regidor ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ comenta que en la Localidad de Ayuquila, la calle López Mateos tiene una parte de empedrado, y le hace falta un tramo pequeño de rehabilitar, expresando que la ciudadanía transita por ahí a la Localidad de El Cacalote, por la parte del cerro, así como también los camiones de basura y otros tipos de vehículos, por lo que comentan los vecinos si los pueden contemplar en un futuro para la rehabilitación en dicho tramo, para que tengan buena movilidad.



De igual manera comenta que en la Localidad de Las Pilas hay un tramo de la calle principal que está en la misma situación de empedrado y con cemento, por lo que piden los habitantes de la manera más atenta de que en un futuro en lo posible los pudieran tomar en cuenta.

Y en la Localidad de La Puerta del Barro hay una loza pegada al canal que quedó como tope, expresando que son como 2 (dos) m² (metros cuadrados), que se desfasó de lo que es el puente o pasadero del canal, por

lo que piden los habitantes si los pudieran contemplar en futuros proyectos.



Tomando la palabra la **regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** reitera su solicitud que había hecho hace algunas sesiones, en la cual solicitaba de la forma más atenta que tanto Obras Públicas, como Desarrollo Urbano y Catastro pongan mucha atención en los nuevos fraccionamientos que se constituyen, ya que expresa que la responsabilidad de entregar los fraccionamientos con calles en buenas condiciones, empedrados y machuelos, es el fraccionador.

Que si se hace eso desde un inicio el trámite correspondiente como debe ser la entrega del fraccionamiento ante el Notario Público con la certificación hecha de que se entrega todo con el proceso legal correspondiente, considera que se evitaría en un futuro que el Ayuntamiento designe presupuesto que puede destinar a otras calles dentro del municipio, que a los de fraccionamientos donde sí hay un responsable previo.

Expresando el **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** que en lo que va en las administraciones, no se ha dado el caso, que los fraccionamientos y desarrollos que se están llevando a cabo han cumplido con la infraestructura, y que incluso en algunos casos han ayudado al municipio. Mencionando que hay casos en particular de los fraccionamientos que se están regularizando, donde se están haciendo convenios de obras faltantes que están previstos en la Ley de Organización.

Tomando la palabra el **regidor MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ** expresa que estuvo en las Canchas de Voleibol del Domo, y algunas de las jugadoras les pidieron hacer llegar la solicitud de ser posible el cambiar la ubicación de las lámparas, ya que les toma de frente a la ubicación de la cancha, por lo que las encandilan mucho en la noche, sugiriendo mover el enfoque de las mismas, o en su caso cambiar los postes por los lados de la cancha.

El **regidor C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ** expresa en relación a las necesidades de los ciudadanos y del pueblo, que son muchas y el lograr que los recursos rindan para todas las necesidades es muy difícil. Por lo que

felicita al departamento de Obras Públicas ya que son quienes están al frente de un previo análisis para darle prioridad a las obras conforme a la necesidad de cada una de ellas.

De igual manera felicita al **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** por gestionar todos los recursos y poderlos aterrizar en buenas obras.

Una vez terminadas las participaciones por parte de los regidores, se pone a consideración del pleno el que se modifique la convocatoria y el punto de acuerdo, y sea modificado el nombre del programa, quedando como "Empedrados al Estilo Jalisco", y por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027, se autoriza el modificar la convocatoria y el punto de acuerdo, y sea modificado el nombre del programa, quedando como "Empedrados al Estilo Jalisco".

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027, se aprueba lo anteriormente solicitado.

- c) Acuerdo 309/2026 Dictamen presentado por el Regidor LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS, relativo al Acuerdo Legislativo número 631-LXIV-26.

El regidor LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS dio lectura al Dictamen de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, suscrito por el de la voz y mismo que es el **Presidente de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales**; quien solicita se someta a consideración en lo particular el siguiente Acuerdo Legislativo:

- *Primero. Se recibió y analizó el Acuerdo Legislativo número 631/LXIV/26, mediante el cual se hace un atento y respetuoso exhorto a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que dentro de sus atribuciones implementen la ventanilla de atención integral a personas migrantes con el objetivo de brindar atención*

integral a personas migrantes en Jalisco, en coordinación con el Programa Federal "Héroes Paisanos".

Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 631-LXIV-26.

PUNTO NO. 5: Asuntos Varios:

— El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

- **Acuerdo 310/2026** El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO dio lectura al siguiente oficio, mismo que a la letra dice:

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
NO. DE OFICIO: 105/2026
ASUNTO: SOLICITUD DE OBRA.

**H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO
PRESENTE.**

Por medio del presente les envió un cordial saludo deseándoles éxito en sus actividades, y con ello me permito solicitarles la aprobación de \$ 893,736.07 (Ochocientos noventa y tres mil setecientos treinta y seis pesos 07/100 m.n.) para la Obra: **Pavimentación con concreto hidráulico y adoquín vehicular de la Calle Zafiro entre las calles Ayuntamiento y Obsidiana**, con recursos propios, a ejercerse en este año, la cual se llevaría a cabo por Administración Directa.

Sin otro en particular me despido agradeciendo de antemano su atención y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

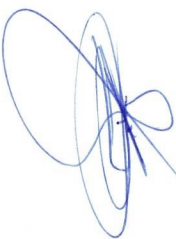
ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO A 14 DE ABRIL DE 2024
MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

La regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ pregunta en relación al tema, si el tesorero ya le entregó posibilidades de pagos, y si el municipio cuenta con la solvencia económica.



Tomando la palabra el **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** comenta que en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril se estuvo generando economías en base a lo que les está llegando como participaciones, y en el mes de Junio probablemente ya se tenga una proyección económica, para poderla llevar a cabo la calle Zafiro, y la calle Manuel Doblado la cual es el mismo caso, mencionando que los vecinos están haciendo aportaciones, por lo que verían el corte y para saber lo que aportaría el municipio.



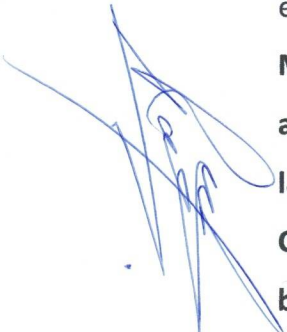
La **regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** consulta si ya se platicó con los vecinos en relación a la aportación de recurso, con el fin de que se realice de forma clara y concisa antes de llevar a cabo la obra. Y también para saber cómo ayuntamiento con qué porcentaje de la población se va a contar.



Expresando el **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** que en pláticas con los vecinos de la colonia, primero pidieron arreglar el suministro de agua, mismo que era un problema muy complejo que se tenía; y después pidieron lo de las calles, logrando proyectar la calle Diamante que era la más grande, y después se les comento que si ellos hacían el esfuerzo de contribuir para que se hiciera una calle más que es la calle Zafiro.



Comentando que incluso hay otras tres calles más, que son las más pequeñas y las más dañadas, y mencionando que sí está consensado del monto total, expresando que han sido claros con los vecinos por lo que ellos pondrán una parte y el municipio otra, lo cual permitirá lograr más metas.



El **regidor LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS** pregunta si los vecinos de la calle que ya se pavimentó de Lomas del Valle, si han estado aportando recurso. Respondiendo el **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** que cuando el municipio acudió con los vecinos, se comprometió a hacer esa obra por FAIS, en la cual no se pidió cooperación ya que el programa no lo permite. Comentando que el acuerdo fue que en la Colonia se trabajara para buscar otra meta, por lo que el municipio entro con recurso propio y

los colonos con aportación para la obra que implica tanto la pavimentación como la renovación de redes hidráulicas.

La regidora LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO manifiesta que efectivamente la colonia desde que se construyó no había recibido ningún tipo de rehabilitación en las calles mismas que estaban en un estado bastante crítico, el convenio fue en una reunión con los vecinos de la colonia que primero se arreglara la calle Diamante, y después entre los vecinos iban a arreglar la calle Zafiro la cual era más corta.

Señalando que por parte del Comité de Vecinos se ha hecho un gran trabajo, y se han dado a la tarea de visitar a cada vecino, e incluso a los que rentan casas, por lo que han contactado a los propietarios para informarles de la situación. Por lo que la de la voz felicita el trabajo que están haciendo ya que son muy comprometidos con la colonia y quieren tener un espacio más digno.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027, se aprueba lo anteriormente solicitado.

- **Acuerdo 311/2026** El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO dio lectura al siguiente oficio, mismo que a la letra dice:

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

NO. DE OFICIO: 104/2026

ASUNTO: SOLICITUD DE OBRA.

**H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO
PRESENTE.**

Por medio del presente les envió un cordial saludo deseándoles éxito en sus actividades, y con ello me permito solicitarles la aprobación de \$ 894,669.87 (Ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos sesenta y nueve pesos 87/100 m.n.) para la Obra: **Pavimentación con concreto hidráulico y adoquín vehicular de la Calle Manuel Doblado entre las calles Amado Nervo y Francisco González Bocanegra, con recursos propios, a ejercerse en este año, la cual se llevaría a cabo por Administración Directa.**

Sin otro en particular me despido agradeciendo de antemano su atención y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO A 14 DE ABRIL DE 2024

MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

La regidora **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** agradece por llevar a cabo la rehabilitación de dicha calle, ya que se sabe por todos los Grullenses que está en pésimo estado por una mala ejecución del recurso. Reiterando su agradecimiento porque se vaya a intervenir dicha cuadra y sabedora que también los vecinos están muy agradecidos.

Tomando la palabra el **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, agradece a los regidores y a la gente quienes les han dado la confianza de representarlos, mencionando que dicha calle es de uso común por lo que urgía su rehabilitación.

Y expresando que han informado a la ciudadanía los procesos de la Avenida Obregón, de las condiciones en que va dicha avenida, pidiéndoles en una reunión que se rehabilitaran todas las bajadas hacia la calle Amado Nervo y Jaime Nuno, las cuales en 3 (tres) días se realizó dicho trabajo con recurso propio.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027, se aprueba lo anteriormente solicitado.

— La Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ

- Acuerdo 312/2026 La Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, dio lectura al siguiente oficio mismo que a la letra dice:

Oficio número: **SIN/020/2026**

Asunto: **EL QUE SE INDICA**

**AYUNTAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
P R E S E N T E:**



Por este medio reciba un cordial saludo, esperando se encuentre muy bien y deseándole éxito en todas sus actividades; al mismo tiempo aprovecho la presente para **SOLICITAR** se apruebe la **BAJA** de los Bienes Muebles que a continuación se describen:

- Celular, color morado, marca CANON, modelo PAR-LX9, marca Huawei Nova 3, con No. de serie: 869591031915505.
 - Con número de inventario PPC33

Perteneciente a la Dirección de Planeación y Participación Ciudadana de El Grullo, oficios: PPC-012/2026.

- 32 botellas de aire comprimido.
- 2 colchones de cama individual.
 - Con número de inventario UMPCYB/HAB.A/146
- 14 arnés para botellas.
- 1 línea de 11/2" pulgadas y 2 líneas de 2" pulgadas.

Todos pertenecientes a la Dirección de Protección Civil y Bomberos de El Grullo, bajo oficios: DIR/UMPCYB-048-2026, DIR/UMPCYB-050-2026, DIR/UMPCYB-049-2026 y DIR/UMPCYB-047-2026.

- Monitor de presión arterial automático, color beige, marca OMROM, modelo HEM7120.
 - Con número de inventario SMM-M001
- Termómetro infrarrojo, color blanco/azul, marca QC Paser, modelo IT-122, No serie BSC16D284.
 - Con número de inventario SMM-M008
- Termómetro infrarrojo, color blanco/morado, marca Paramix, modelo KV-11
 - Con número de inventario SMM-M013
- Bau manómetro con estetoscopio doble, color negro/cromado, marca Metstar, modelo H5-508, No serie 200910
 - Con número de inventario SMM-M009-2
- Carpa toldo 3X3 color blanco, lona impermeable, marca Jardimex.
 - Con número de inventario SMM-M015

Perteneciente a la Dirección de Servicios Médicos Municipales de El Grullo, oficios: 053/2026.

Dicha baja, fue solicitada por la Dirección mediante el oficio que se menciona, toda vez que el bien se encuentra en mal estado, es inutilizable y se encuentra tan dañada que no es posible realizar reparaciones.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención prestada a la presente y quedo en espera de la resolución del acto señalado.

Atentamente:

El Grullo, Jalisco, 17 de abril de 2026.

Administración 2024-2027

L.N. Laura Patricia Vázquez Hernández.

Síndica Municipal.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027, se aprueba la baja de los Bienes Muebles enlistados en el Oficio SIN/020/2026.

— La regidora C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS

- Acuerdo 313/2026 La regidora C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS dio lectura a la siguiente iniciativa, misma que a la letra dice:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E.

En uso de las facultades que me confiere los artículos 42,43,44, 49 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Interno del Ayuntamiento, me permito someter a la consideración de este H. Cabildo la siguiente:

INICIATIVA DE CREACIÓN DE REGLAMENTO

Con carácter de acuerdo, mediante la cual se propone la creación del El Reglamento Municipal para la Inclusión y Acceso de las Personas con Discapacidad.

El objetivo de esta iniciativa es fortalecer la cultura contribuyendo con ello al diseño de políticas públicas más incluyentes y sensibles a las necesidades de este sector.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de este Pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: se someta a aprobación la creación de la mesa de trabajo para análisis, discusión y posterior aprobación de la iniciativa de creación de Reglamento.



Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención prestada.

ATENTAMENTE

EL GRULLO, JALISCO A 20 DE ABRIL DE 2026

REGIDORA ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027, se aprueba recibir para análisis la iniciativa para la creación del El Reglamento Municipal para la Inclusión y Acceso de las Personas con Discapacidad, presentada por la regidora C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS, así mismo se conforma una mesa de trabajo, integrada por todos los regidores y la preside la regidora C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS.

- **Acuerdo 314/2026** La regidora C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS dio lectura a la siguiente iniciativa, misma que a la letra dice:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E.

En uso de las facultades que me confiere los artículos 42,43,44, 49 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Interno del Ayuntamiento, me permito someter a la consideración de este H. Cabildo la siguiente:

INICIATIVA DE CONVENIO

ANTECEDENTES

En el Grullo se tiene un **CAM** centros de atención múltiple, somos afortunados puesto que en nuestro estado de los 125 municipios únicamente 71 contamos con este centro, en el aparte de las materias que se imparten se llevan a cabo talleres donde aprenden oficios como carpintería, panadería, manualidades entre otras.

y siguiendo los lineamientos en La ley para la inclusión de las personas con discapacidad, presento la siguiente solicitud para dar continuidad

ya que el centro los prepara para ser auto suficientes, sin embargo no todos tienen la economía para emprender por su cuenta.

Solicito que se pueda analizar un convenio entre ayuntamiento, Comercios y CAM para poder ofrecer descuentos a los comercios que sean 100 por ciento accesibles y emplee a personas con discapacidad. El Grullo es un municipio muy cálido y el comercio es el motor de las familias, nos caracteriza ser un gran promotor en comercio, sin embargo para que esa calidez sea genuina, debe alcanzara a todos por igual, no podemos hablar de un Municipio prospero si nuestras calles y nuestras plazas y comercios presentan barreras para quienes viven alguna discapacidad.

Atentamente

El Grullo, Jalisco. A 20 de abril de 2026

Erika Lizbeth Murillo Covarrubias.

Regidora de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos

Una vez terminada la lectura del oficio, la **regidora C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** cita como ejemplo, que en la Ciudad de Guadalajara hay una panadería que es movida en su mayoría por una plantilla de jóvenes autistas.

Expresando que la presente iniciativa es para se turne a una Mesa de Trabajo, y en ella se pueda fijar algún tabulador para ofrecer descuentos ya sea en el pago de licencias anuales, de predial o ver qué cláusulas se pueden establecer y se empleen en un plan de trabajo para ellos, y puedan obtener beneficios, tanto la familia como el propio centro.

Tomando la palabra el **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** comenta en relación al tema, que en el mes de Enero, cuando se realiza "El Feriatón" viene el supervisor, quien le ha externado de dicho proyecto, por lo que ya lo tiene en mente y está muy avanzado, y en donde hablaban de darles una incursión en actividades sociales o productivas, por lo que el de la voz sugería incorporar a los adultos a misiones culturales, para que realizaran actividades productivas o talleres que ellos pudieran hacer.

La regidora C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS manifiesta que hace poco entregaron productos que hicieron por parte de misiones culturales, porque ellos precisamente van a enseñarles algún oficio.



Expresando que no ha tenido la oportunidad de platicar con la Directora de la Escuela de Educación Especial Centro de Atención Múltiple "Agustín Yáñez" sobre dicho tema, pero que le gustaría que se turnara a la Mesa de Trabajo y se invite. Tomando la palabra el **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** le pide hable con la Directora de la Escuela de Educación Especial Centro de Atención Múltiple "Agustín Yáñez", para checar sus tiempos e invitarla tanto a ella como al Supervisor.

Aprovechando la ocasión, comenta respecto al avance del cambio total de la escuela, el cual expresa que va quedando de primer nivel.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027, se aprueba conformar la Mesa de Trabajo para analizar la posibilidad de realizar un convenio entre Ayuntamiento, Comercios y CAM para poder ofrecer descuentos a los comercios que sean 100 por ciento accesibles y emplee a personas con discapacidad, la cual queda integrada por todos los regidores, y es presidida por la C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS.

La regidora MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ

- La regidora MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ agradece a los padres de familia que acudieron al evento de Químico por un Día, el cual fue un éxito. Así mismo agradece a los regidores por todo el apoyo y a las Instituciones que participaron, y también por el apoyo brindado por parte del **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** y el Jefe de Gabinete C. IGNACIO TELLO FIGUEROA.

El regidor MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ

- Acuerdo 315/2026 El regidor MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ presenta el siguiente Dictamen, presenta el Dictamen de la propuesta del Nuevo Reglamento de Alumbrado Público, y quien pide el apoyo a la regidora LIC. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ para dar lectura a dicho dictamen, el cual a la letra dice:

**DICTAMEN DEL REGLAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO
EN EL MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO.**

INTRODUCCION

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 18 de Marzo de la presente anualidad, reunidos en las Instalaciones que ocupa la Sala de Sesiones del Ayuntamiento Municipal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hace constar que en atención a la Convocatoria emitida por su servidor, MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ presidente de la Comisión Edilicia de Alumbrado Público, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo para dar seguimiento a la elaboración del Reglamento de Alumbrado Público en el Municipio de El Grullo, Jalisco.

ANTECEDENTES

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 13:35 horas del día 28 de enero del 2026, reunidos en las Instalaciones que ocupa la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, previa Convocatoria emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento núm. 17, conforme al orden del día en Asuntos Varios presenté la Iniciativa para solicitar la creación de un Reglamento para ALUMBRAO PÚBLICO, con el objeto de tenerlo actualizado ya que el anterior ya estaba obsoleto.

Conforme a mi solicitud presentada en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento antes mencionada, durante los días 05 y 19 del mes de febrero y el día 18 del mes de marzo, todas las fechas del año 2026; Convoqué a los Regidores Propietarios que tienen Comisión Edilicia Colegiada de Alumbrado Público; para participar en Mesas de Trabajo donde se analizó el Reglamento anterior y se tomaron en cuenta sus propuestas para la elaboración del Reglamento actual.

ANALISIS

Por lo anterior expuesto, una vez concluido su análisis y elaboración, esta Comisión emite Dictamen favorable de este Reglamento para ALUMBRADO PÚBLICO en el Municipio de El Grullo, Jalisco, y se instruye que estos documentos sean turnados al Cabildo para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

ACUERDOS

PRIMERO: Se solicita la aprobación del Reglamento de Alumbrado Público en el Municipio de El Grullo, Jalisco, instruyendo además que dicho documento sea publicado en la Gaceta Municipal, a efecto de garantizar su difusión y cumplimiento.

SEGUNDO: Que se publique el presente ordenamiento, en la página Oficial de Gobierno Municipal, a efecto de garantizar su difusión y cumplimiento.



TERCERO: Se notifique formalmente a la Dirección de Alumbrado Público sobre la existencia y entrada en vigor del citado Reglamento, a fin de que proceda a su debida implementación y observancia.

ATENTAMENTE
EL GRULLO JALISCO A 30 DE MARZO DEL 2026
MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE
ALUMBRADO PÚBLICO.

LIC. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICO MUNICIPAL

C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS
REGIDOR PROPIETARIO REGIDORA PROPIETARIA

C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS
REGIDORA PROPIETARIA REGIDOR PROPIETARIO

MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO
REGIDORA PROPIETARIA REGIDORA PROPIETARIA

ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ LIC. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
REGIDOR PROPIETARIO REGIDORA PROPIETARIA

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027, se aprueba en lo general y en lo particular El Reglamento de Alumbrado Público en El Municipio de El Grullo Jalisco.

Tomando la palabra el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO felicita al regidor MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ y a todo el equipo de deportes, expresando que históricamente Copa Jalisco pasa octavos de final.

Y comentando que se ha anunciado mucho el proyecto de tercera división, por lo que menciona que en su momento cuando esté más concreto el proyecto se les explicara a detalle en qué consiste.

Haciendo la invitación a que vayan, el día domingo a Ciudad Guzmán, en donde se llevara a cabo el partido de ida.

PUNTO NO. 6: Resumen de Acuerdos. Con relación a este punto de resumen de acuerdos, se omite la lectura. Generándose los acuerdos siguientes:

- **Acuerdo 307/2026** Por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027, se autorizan las obras del Programa "Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social (FAIS) Ramo 33 del 2026".
- **Acuerdo 308/2026** Por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027, se aprueba el Programa "EMPEDRADOS AL ESTILO JALISCO" ejercicio 2026. Y la Autorización para firmar los convenios ante la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).
- **Acuerdo 309/2026** Por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 631-LXIV-26.
- **Acuerdo 310/2026** Por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027, se aprueba la cantidad de \$ 893,736.07 (Ochocientos noventa y tres mil setecientos treinta y seis pesos 07/100 m.n.) para la Obra: Pavimentación con concreto hidráulico y adoquín vehicular de la Calle Zafiro entre las calles Ayuntamiento y Obsidiana, con recursos propios, a ejercerse en este año, la cual se llevaría a cabo por Administración Directa.
- **Acuerdo 311/2026** Por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027, se aprueba la cantidad de \$ 894,669.87 (Ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos sesenta y nueve pesos 87/100 m.n.) para la Obra: Pavimentación con concreto hidráulico y adoquín vehicular de la Calle Manuel Doblado entre las calles Amado Nervo y Francisco González Bocanegra, con recursos propios, a ejercerse en este año, la cual se llevaría a cabo por Administración Directa.
- **Acuerdo 312/2026** Por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027, se aprueba la baja de los Bienes Muebles enlistados en el Oficio SIN/020/2026.
- **Acuerdo 313/2026** Por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027, se aprueba recibir para análisis la iniciativa para la creación del El Reglamento Municipal para la Inclusión y Acceso de las Personas con Discapacidad, presentada por la regidora C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS, así mismo se conforma una mesa de trabajo, integrada por todos los regidores y la preside la regidora C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS.



- **Acuerdo 314/2026** Por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027, se aprueba conformar la Mesa de Trabajo para analizar la posibilidad de realizar un convenio entre ayuntamiento, Comercios y CAM para poder ofrecer descuentos a los comercios que sean 100 por ciento accesibles y emplee a personas con discapacidad, la cual queda integrada por todos los regidores, y es presidida por la C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS.
- **Acuerdo 315/2026** Por Unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027, se aprueba en lo general y en lo particular El Reglamento de Alumbrado Público en El Municipio de El Grullo Jalisco.

PUNTO NO. 7: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, del 20 de Abril de 2026, siendo las 10:36 horas, del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE


LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ
SECRETARIA GENERAL




MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



REGIDORES


L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL


C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ



LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO



ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ



MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ



MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ



MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ

RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS



C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS



LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS